



FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS (2º Bach.)

Como consecuencia de la Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias y la Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional sobre determinados aspectos de la evaluación, el Departamento Didáctico de GEOGRAFÍA E HISTORIA se reúne de manera telemática los días 13 y 29 de abril de 2020 para efectuar la adecuación de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial. En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación. No obstante, y debido a la situación inaudita que vivimos, este Departamento ha decidido *dar prioridad* a los siguientes **OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO:**

- Ejercer la ciudadanía democrática y adquirir **conciencia cívica responsable** inspirada por la Constitución española y los Derechos Humanos.
- Consolidar una **madurez personal** y social que permita actuar de forma autónoma.
- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actividades de creatividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Para lograr las capacidades anteriormente citadas, desde esta asignatura, contribuiremos a ello desde y a través de los **Objetivos Generales de la Materia EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS**, recogidos en el Anexo III de la Orden de 14 de julio de 2016, que son los siguientes:

- Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en las actividades de grupo con actitudes de **SOLIDARIDAD**.
- Conocer la **igualdad** esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad.
- Asumir el principio de correlación entre **deberes y derechos**.

MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS
APRENDIZAJE COMPETENCIAL ESENCIAL y SU TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES DEL PRIMER TRIMESTRE PARA EL ALUMNADO QUE SE ACOGE AL PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN- BLOQUE 1 EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES <ul style="list-style-type: none">• Tolerancia, libertad de pensamiento, de expresión y de culto• Breve Historia del Feminismo• Violencia de Género• Ecologismo, reciclaje y uso respetuoso de los recursos naturales• Consumo responsable• Mediación Escolar para mejorar la convivencia del medio educativo
CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES DEL SEGUNDO TRIMESTRE PARA EL ALUMNADO QUE SE ACOGE AL PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN- BLOQUE 2 EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES <ul style="list-style-type: none">• Sociedad multicultural frente al choque de culturas• El papel de la MUJER en las diferentes culturas• Puntos en conflicto o con situaciones de extrema pobreza en el mundo• Los Derechos Humanos en los distintos países del planeta

CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA EL TERCER TRIMESTRE PARA EL ALUMNADO QUE IMPLEMENTA LAS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD- BLOQUE 3. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS

- Constitución y estado de derecho
- Separación de poderes
- El sistema electoral
- Las Comunidades Autónomas y sus competencias
- La UNIÓN EUROPEA como espacio supranacional
- La globalización económica y política

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA DE LOS CONTENIDOS PRIORITARIOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN

APRENDIZAJE COMPETENCIAL ESENCIAL	CALENDARIZACIÓN
CONSTITUCIÓN, ESTADO DE DERECHO Y SEPARACIÓN DE PODERES	Del 13 al 29 de Abril de 2020
EL SISTEMA ELECTORAL Y LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Hasta el 20 de Mayo de 2020
LA UNIÓN EUROPEA COMO ESPACIO SUPRANACIONAL Y SUS VENTAJAS	Del 21 de Mayo al 8 de Junio de 2020
LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA	Del 8 al 16 de Junio de 2020

Todo este proceso de aprendizaje competencial esencial está apoyado en la priorización de los contenidos fundamentales que conducirá a la APLICACIÓN DIDÁCTICA de los mismos, su FUNCIONALIDAD y su VALOR FORMATIVO.

La temporalización del PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN se adaptará al tipo de actividades que implemente el alumno/a en función de su situación concreta y ritmo de progreso, es decir, de la superación de las evaluaciones no aprobadas.

METODOLOGÍA

Incluyendo las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, video tutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Según las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN y EVALUACIÓN EDUCATIVA con fecha 2 de Abril de 2020, para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades de AUTOEVALUACIÓN para que el alumnado sea consciente de la utilidad del aprendizaje
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades de REFLEXIÓN que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

Según la Reunión de Departamento por vía telemática con fecha 13 de abril de 2020, el Profesorado responsable de la materia y nivel informa que están utilizando alguno de los siguientes recursos:

- Actividades motivadoras usando las TIC.
- Comunicación con las familias y alumnado por plataforma Séneca-Pasen-Moodle.
- Vídeos introductorios a través de la plataforma Edmodo o links enviados mediante correo electrónico.
- Envío de tareas realizadas en el cuaderno vía email.
- Audios explicativos realizados por el profesor.
- Cuestionarios objetivos y preguntas cortas enviadas por e-mail.
- Revisión de los correos enviados por los alumnos de las tareas realizadas.
- Pruebas online a través de la plataforma Edmodo y/o Moodle.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DEL
TERCER TRIMESTRE Y NOTA FINAL**

Durante la Tercera Evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:

TAREAS ONLINE y **TRABAJO TELEMÁTICO** tendrán una ponderación del **90%**.

COMUNICACIÓN CON EL PROFESORADO, CONSULTA DE DUDAS, PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS DEBERES, y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS **10%**.

Sobre los CRITERIOS DE **CALIFICACIÓN DEL 3º TRIMESTRE** y según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, habrá que tener en cuenta que las actividades de continuidad evaluables se estimarán de cero a diez y tendrán como objeto la mejora de la calificación final del alumnado. De esta calificación el diez por ciento se le sumará a la media resultante del 1º y 2º trimestre, constituyendo esta suma la **NOTA FINAL** o EVALUACIÓN ORDINARIA.

Con respecto al alumnado que por tener suspensas la 1º y/o la 2º evaluación se halla inmerso en el PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN ésta será la nota que aparezca tanto en la tercera evaluación, como en la evaluación ordinaria.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: EVALUACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS
RECUPERACIÓN DEL 2º TRIMESTRE y TRIMESTRES SUELTOS**

El profesor/a propondrá a los alumnos que no hayan superado los contenidos impartidos en el trimestre anterior **una batería de actividades seleccionadas**, trabajos de indagación y/o investigación, ejercicios del libro de texto, actividades de reflexión y libre ejecución, pero siempre priorizando aquellos contenidos mínimos recogidos en la programación y que considere fundamentales para sus futuros aprendizajes.

Y para aquellos alumnos/as que aún presenten algún trimestre NO SUPERADO gozarán de una nueva oportunidad mediante una compilación de distintas **actividades significativas que trabajen los contenidos relevantes seleccionado previamente de la Programación Didáctica.**

PLAN DE PENDIENTES: SEGUIMIENTO

No se da esta problemática en esta asignatura.

En caso de anunciarse la reanudación de la actividad lectiva presencial durante el Tercer Trimestre del curso 2019/2020 este Departamento adaptará de nuevo los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, adaptándose a la normativa que la Consejería de Educación establezca.

Bailén, a 11 de Mayo de 2020



Fdo.- Mº José Estrella Ortega

Jefatura de Departamento
GEOGRAFÍA E HISTORIA